



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Nutrición Región Veracruz**

**ACTA N° 2**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Veracruz, siendo las diecisésis horas del día seis de agosto del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, convocados los CC. Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, reunidos en la sala de juntas de la presente facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha de cinco de agosto, suscrita por la directora de la facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Registro de asistencia.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Designación para ocupar plaza de Técnico Académico de tiempo completo vacante temporal (Artículo 70).
- 4) Designación para ocupar plaza de Docente de tiempo completo vacante temporal (Artículo 70).
- 5) Asuntos escolares
- 6) Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Asisten los 6 integrantes Consejo Técnico.

**SEGUNDO.** Se aprueba el orden del día por unanimidad.

**TERCERO.** Sin aspirantes por lo tanto se declara desierta

**CUARTO.** Sin aspirantes por lo tanto se declara desierta

**QUINTO.** Se analiza la solicitud de cambio de docente para la experiencia educativa de Química de alimentos firmada por las matrículas: S24008818, S24008866, S24008831, S24008901, S24008857, S24008890, S24008804, S24008803, S24008870, S24008887, S24008879, ante ello el Consejo Técnico establece que en función del banco de horas y el periodo de cierres y aperturas del ciclo Agosto 2025-Enero 2026 se considerará la gestión para abrir una nueva sección de la EE de Química de alimentos, previa autorización de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de presupuestos.

**Sexto.** Sin asuntos generales

Para constancia y efectos procedentes se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisésis horas con treinta minutos del mismo día de su fecha. Firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 
Presidenta	Encargada de la secretaría
Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez 	Dra. Verónica Pulido Herrera 
Maestro Integrante	Consejera Maestra
Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Maestra Integrante	Maestro Integrante